



GUÍA DE DERIVACIÓN DE PACIENTES

1. **Llame** al Centro Universitario de la Visión (CUV) para concertar visita, directamente desde su entidad ya sea una primera visita como una revisión.
 - o Datos que le solicitaremos al llamar:
 - Datos personales del usuario (NOMBRE / APELLIDOS / FECHA NACIMIENTO / TELÉFONO CONTACTO)
 - Correo electrónico del trabajador que lo deriva.
 - **Imprescindible** un teléfono de contacto operativo del usuario. Si no tuviera, **necesitamos** un teléfono de contacto directo con el trabajador social.
2. Dar al usuario con suficiente antelación **7-10 días antes de la cita** el papel que certifica el derecho a recibir el servicio con todos los campos cumplimentados. Todos los campos son imprescindibles. Una hoja de derivación por usuario.
3. **Asegúrese de que el usuario entiende las condiciones del servicio**, en especial la necesidad de confirmar la visita cuando los llamaremos una semana antes de la visita. **El usuario deberá firmar el documento** conforme entiende y acepta las condiciones de reserva de visita.
4. No olvide dar el plano para llegar al CUV.
5. Si por algún motivo el usuario no puede asistir a la cita, por favor, nos avise con la máxima antelación posible.
6. Os informaremos de cualquier incidencia relevante referente a la visita del usuario (si el usuario no se presenta, retrasos, comportamiento inadecuado, etc).

Recuerde que los periodos y las agendas de funcionamiento del servicio están sujetos a los calendarios docentes y no siempre se disponen con la antelación deseada.

Contacto: 93 739 83 49

cuv.info@upc.edu

Atención telefónica: de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.